



RESOLUCION-CS-N° 013/95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1995

Expte. N° 10.255/91.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 664-94, de fecha 13 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 175/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1995)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 664-94, de fecha 13 de Agosto de 1994, por la que se designa al Ing. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI, L.E. N° 7.078.979, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación exclusiva para la asignatura HORTICULTURA, Escuela de Agronomía, de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 13 de Octubre de 1994 y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el Artículo 44 de los Estatutos de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Ernesto Ramón A. Rossi, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Sr. JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR